

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año IX      - II LEGISLATURA -      15 de mayo de 1990.      - Número 16-B      Página 362

---

Presidencia:

**EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO**

COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO, CELEBRADA EL DIA 8

DE MAYO DE 1990.

COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO,  
CELEBRADA EL DIA 8 DE MAYO DE 1.990.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

- Constitución y, en su caso, elección vacantes Mesa.

\*\*\*\*\*

(Comienza la reunión a las dieciocho horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras y señores diputados, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Política Social y de Empleo de la Asamblea Regional de Cantabria.

Yo rogaría antes de continuar, que parece que hay algunas interpretaciones diferentes en cuanto a la representación, si hay alguna duda que se nos indique.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: La duda es que así como el Reglamento dice que se puede sustituir dentro de un mismo grupo por escrito o en alguna cuestión de trámite de manera verbal, en el Grupo Mixto al ser la configuración de los

miembros no de un partido sino de varios partidos que han abandonado su escaño para irse al Mixto, salvo el portavoz yo entiendo que la representación de un mixto y otro mixto tiene que venir al menos por escrito, porque sino no hay ninguna garantía aquí. No es lo mismo de un partido político, que es normal que en el mismo Grupo un señor pueda sustituir a otro dentro del mismo Grupo, pero el Mixto dado lo heterogéneo que es no veo ninguna razón para, sin una expresa autorización por escrito, verbalmente tengamos aquí que aceptar que alguien representa a otro, puesto que no pertenecen al mismo partido.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En las reuniones de Comisiones es una práctica habitual la sustitución casi continuada de personas unas por otras. Hace cinco minutos el Sr. Leandro Valle González-Torre me ha dicho que venía en representación del Sr. Lombardo, y yo como Presidente lo he aceptado plenamente. Y ahora, seguidamente, me dice el Sr. Solana que viene en representación del Sr. Conde Yagüe, y tengo también que aceptarlo. Y naturalmente, entre nosotros tiene que haber, como mínimo, una confianza y una corrección en cuanto a que cuando se dice esto se acepte.

Esto es como normalmente, y usted es un hombre muy experimentado en la vía parlamentaria, ha observado que así se ha llevado siempre.

EL SR. REVILLA ROIZ: Se ha llevado siempre dentro del mismo Grupo, pero en casos de votaciones de Mixto yo es la primera vez que lo veo en seis años. Y no es el mismo caso el de ahora que el de antes, porque antes se trataba del portavoz del Grupo, que a todos los efectos, de cara a la presidencia, tiene la representación del Grupo, se quiera o no.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Con todos mis respetos, Sr. Revilla, creo que no es así.

Es decir, antes al Sr. Leandro Valle, nadie discute que sea portavoz del Grupo, pero yo le he admitido la representación del Sr. Lombardo porque él me lo ha dicho, y para mí la dignidad de la persona está por encima de todo. Y lo mismo tengo que aceptar lo que me dice el Sr. Solana.

La cuestión está así, no es cuestión de portavoz o no portavoz. El Grupo Mixto usted ha insistido y repetido que es muy variopinto y que es distinto a los demás grupos, porque no representan partido sino grupo que hay personas de configuración ideológica diferente.

Si hemos dado como válido antes que el Sr. Valle representase al Sr. Lombardo, cuyas procedencias ideológicas son tan distantes y distintas, me parece que no hay por qué ahora no asumir el hecho de que el Sr. Solana represente al Sr. Conde Yagüe, que al fin y al cabo pertenecen o al menos parten de una ideología mucho más cercana.

EL SR. SOLANA LAVIN: Efectivamente, vengo en representación del Sr. Conde, que me lo ha pedido, pero es que además es una práctica habitual incluso en el Grupo Mixto desde que yo estoy aquí, y soy de los primeros. Por tanto, es una práctica habitual.

Ahora, si por alguna razón se considera que no es así, yo lo que pediría es que estas dos Comisiones queden para otro día, y que venga el Sr. Conde, puesto que él se ha fiado, como nos hemos fiado todos, de que la norma habitual ha sido siempre así.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Esta Presidencia estima que vamos a seguir actuando como hasta ahora se ha hecho, y naturalmente aquella persona o Grupo que se considere menoscabado en sus derechos que haga el oportuno recurso.

Seguidamente, por tanto, se va a proceder a la reunión de la Comisión de Política Social y de Empleo de la Asamblea Regional de Cantabria.

Por parte del señor Secretario ruego se dé lectura.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Se abre la sesión y se dá cuenta a los asistentes que el objeto de la misma, conforme a la convocatoria hecha por el Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, es la constitución de esta Comisión y elección de la vacante de Presidente, de conformidad también con el acuerdo, (punto número 3), de la Mesa de la Asamblea Regional, oída la Junta de Portavoces, reunidas el día 2 de marzo pasado, por el que se fija en diez el número de diputados de cada una de las Comisiones Permanentes, (excluida la del Estatuto de los Diputados), e integradas por cuatro diputados del Grupo Popular, tres del Grupo Socialista, uno del Grupo Regionalista, uno del Grupo del C.D.S. y uno del Grupo Mixto. Dichos diputados han sido designados por los propios Grupos Parlamentarios, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del

Reglamento de la Asamblea y el acuerdo de la Mesa de la Asamblea Regional de 8 de marzo pasado.

A continuación esta Presidencia dá lectura a la composición de esta Comisión, que queda así constituida, conforme a los acuerdos anteriormente citados y la propuesta de los Grupos Parlamentarios:

Presidente: Vacante.  
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Joaquín Díaz Rodríguez. (G.P. Socialista)  
Secretario: Ilmo. Sr. D. José Antonio Arce Bezanilla. (G.P. Popular)  
Vocales: Ilmo. Sr. D. Dionisio Ramón García Cortázar. (G.P. Popular)  
Ilmo. Sr. D. José Parra Belenguer. (G.P. Popular)  
Ilma. Sra. Doña Gema Díaz Villegas. (G.P. Popular)  
Ilmo. Sr. D. Mamel Sebastian Questa. (G.P. Socialista)  
Ilmo. Sr. D. Jaime Blanco García. (G.P. Socialista)  
Ilmo. Sr. D. Eduardo Obregón Barreda. (G.P. Regionalista)  
Ilmo. Sr. D. Censuro Ayllón Martínez. (G.P. del C.D.S.)  
Ilmo. Sr. D. Ricardo Conde Yagüe. (G.P. Mixto)

Seguidamente se procede a la elección del cargo de Presidente de la Mesa de esta Comisión vacante.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por tanto, señores, se va a proceder a la elección del Presidente de esta Comisión.

Ruego que por parte de los Grupos Parlamentarios, si así lo desean, presenten sus candidatos. A esta Mesa llegan dos propuestas, una a favor de D. José Antonio Arce Bezanilla y otra a favor de D. Eduardo Obregón Barreda.

Seguidamente se pasa a la votación, de acuerdo con la lectura que vaya dando el señor Secretario, de los miembros de esta Comisión.

EL SR. ARCE BEZANILLA:

D. Joaquín Díaz Rodríguez.  
D. José Antonio Arce Bezanilla.  
D. Dionisio Ramón García Cortázar.  
D. José Parra Belenguer.

Doña Gema Díaz Villegas.  
D. Mamel Sebastian Gesta.  
D. Jaime Blanco García.  
D. Eduardo Obregón Barreda.  
D. Censuro Ayllón Martínez.  
D. Ricardo Conde Yagüe.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. José Antonio Arce Bezanilla cinco votos y D. Eduardo Obregón Barreda cinco votos.

De acuerdo con la normativa reglamentaria se procede a hacer ...

EL SR. OBREGON BARREDA: Yo como candidato me retiro.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. Eduardo Obregón está en su derecho. De todas formas los Grupos si así lo estiman. Bueno, en este caso como ha habido empate y D. Eduardo Obregón ha sido, y valga la expresión aunque es muy castellana, ha sido empatado, él tiene su perfecto derecho de retirarse.

Yo rogaría a efectos legales, si les parece, que el Grupo que le ha propuesto debiera presentar su renuncia verbalmente, para que constase en acta.

Queda elegido Presidente de la Comisión D. José Antonio Arce Bezanilla.

Y dada la circunstancia que D. José Antonio Arce Bezanilla es Secretario de esta Comisión, parece oportuno proceder seguidamente al nombramiento de Secretario, con el fin de completar la Mesa de la misma. Queda vacante el cargo de Secretario.

Se procede por parte de los Grupos, si así lo desean, hagan su propuesta para candidato a Secretario de la Comisión. Hay una propuesta a favor de Doña Gema Díaz Villegas. ¿Alguna propuesta más?.

Comienza la votación. Por parte del señor Secretario se dará lectura.

EL SR. ARCE BEZANILLA:

D. Joaquín Díaz Rodríguez.  
D. José Antonio Arce Bezanilla.  
D. Dionisio Ramón García Cortazar.  
D. José Parra Belenguer.  
Doña Gema Díaz Villegas.  
D. Mamel Sebastian Cuesta.  
D. Jaime Blanco García.  
D. Eduardo Obregón Barreda.  
D. Censuro Ayllón Martínez.  
D. Ricardo Conde Yagüe.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Cinco votos a favor de doña Gema Díaz Villegas y cinco votos en blanco.

En consecuencia, queda elegida Secretaria de la Comisión Doña Gema Díaz Villegas.

Ruego al señor Secretario, en funciones, que dé lectura a la composición.

EL SR. ARCE BEZANILLA: La composición de la Comisión es la siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Antonio Arce Bezanilla. (G.P. Popular)  
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Joaquín Díaz Rodríguez. (G.P. Socialista)  
Secretaria: Ilma. Sra. Doña Gema Díaz Villegas. (G.P. Popular)  
Vocales: Ilmo. Sr. D. Dionisio Ramón García Cortázar. (G.P. Popular)  
Ilmo. Sr. D. José Parra Belenguer. (G.P. Popular)  
Ilmo. Sr. D. Mamel Sebastian Cuesta. (G.P. Socialista)  
Ilmo. Sr. D. Jaime Blanco García. (G.P. Socialista)  
Ilmo. Sr. D. Eduardo Obregón Barreda. (G.P. Regionalista)  
Ilmo. Sr. D. Censuro Ayllón Martínez. (G.P. del C.D.S.)  
Ilmo. Sr. D. Ricardo Conde Yagüe. (G.P. Mixto)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se dá por terminada la sesión de esta Comisión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos).